
[Plantaciones de árboles para celulosa: todos los caminos conducen a Roma](#)

Toda vez que se utiliza la expresión “bosques plantados”, el concepto puede rastrearse hasta la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma. Cuanto más impugnan este concepto los pueblos locales y las ONGs en lucha contra las plantaciones, más apoyo construye la FAO para mantenerlo.

El motivo es simple: la FAO eligió estar al servicio de las empresas del Norte que se benefician con las plantaciones de árboles, en especial las del sector de la celulosa y el papel. Presentar a los monocultivos de árboles como “bosques plantados” ha demostrado ser una buena herramienta de mercadeo, que sirve para ocultar el desastre social y ambiental que implican los monocultivos en gran escala de árboles de madera rápida.

Pero la función que cumple la FAO no se limita a la definición. Ha estado promocionando activamente el establecimiento de tales plantaciones desde los años 1950 y sigue haciéndolo. Entre 1990 y 1995 incluso apoyó la investigación en árboles transgénicos en China que luego resultó en la plantación masiva y descontrolada de álamos transgénicos en ese país.

El más reciente caso de tal tipo de apoyo es el proceso encabezado por la FAO que desembocó en la adopción de las “Directrices voluntarias para la Ordenación responsable de los bosques plantados”, actualmente en etapa de instrumentación en los países.

¿Qué objetivo tienen estas directrices? Incluso antes de leerlas podemos concluir que su objetivo es apoyar la expansión de las plantaciones para la industria de la celulosa. Por ejemplo:

- En la portada del informe hay una foto de un “Paisaje de bosques plantados, Bahía, cortesía de la Compañía Veracel, Brasil”. Los impactos negativos sociales y ambientales de, justamente, las plantaciones de Veracel han sido bien documentados y las poblaciones locales están llevando a cabo campañas en su contra. Al poner esa foto en su informe, la FAO está apoyando estas plantaciones y otras igualmente destructivas contra las que se está luchando en el Sur.

- Los agradecimientos. El informe dice que “La FAO desea expresar su agradecimiento a sus principales colaboradores, quienes la acompañaron en la preparación de los primeros conceptos y borradores”. Todas las asociaciones del sector privado que se mencionan están relacionadas con la industria de la celulosa y el papel: “Consejo Internacional para las asociaciones forestales y papeleras, Asociación brasileña de la pulpa y el papel/Sociedad brasileña de Silvicultura, Asociación americana de los bosques y el papel, Confederación de industrias papeleras europeas, Asociación portuguesa de la industria papelera, Asociación papelera Japonesa/Centro Japonés de Plantaciones de Ultramar para la pulpa de madera, Corporación nacional de la madera – Chile, Federación sueca de asociaciones de propietarios de bosques y la Asociación de propietarios de bosques de Nueva Zelanda”. ¿Qué motivo tendrían estas asociaciones empresariales para apoyar el proceso encabezado por la FAO si no contaran con beneficiarse de las directrices resultantes?

- Las ausencias. Ni una sola organización del Sur se menciona en los “agradecimientos”. Dado que los principales críticos de las plantaciones están en África, Asia y América Latina, esto significa que la FAO eligió excluir las voces críticas que ciertamente se hubieran opuesto a directrices que promovieran plantaciones de “madera rápida”, que son las que la industria de la celulosa necesita.

- La bibliografía. No se menciona ni un solo documento crítico. En el caso del WRM, la FAO decidió ignorar no solamente los incontables artículos difundidos en los últimos diez años sobre los impactos de las plantaciones, basados en testimonios de personas de los distintos lugares, sino también las publicaciones de los resultados de nuestras investigaciones en plantaciones de Brasil, Camboya, Chile, Ecuador, Indonesia, Laos, Sudáfrica, Swazilandia, Tailandia, Uganda y Uruguay. Ignorar éstas y otras pruebas documentadas de los impactos de las plantaciones demuestra el papel de la FAO en apoyo de los intereses empresariales relacionados con las plantaciones.

Las siguientes citas de las directrices son también muy ilustrativas:

“Los gobiernos deberían crear las condiciones favorables para fomentar la inversión por parte de compañías de inversión e inversionistas medianos y pequeños a fin de que inviertan a largo plazo en los bosques plantados y reciban una ganancia favorable por sus inversiones” y también “facilitar la creación de un ambiente con condiciones económicas, jurídicas e institucionales estables a fin de fomentar la inversión a largo plazo ...”.

Esto no es nuevo. Muchos gobiernos del Sur ya han creado esas “condiciones favorables” siguiendo las recomendaciones de la FAO, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Latinoamericano de Desarrollo, agencias bilaterales como JICA, GTZ y otros, lo que ha resultado en “ganancias favorables” para las empresas de la celulosa y el papel, pero no para los pueblos locales y sus ambientes, para quienes las consecuencias han sido más que desfavorables.

Actualmente la industria de la celulosa se está mudando al Sur, y tiene planes de aumentar drásticamente su capacidad de producción en más de 25 millones de toneladas en los próximos cinco años. Esto significa que se necesitarán extensas superficies de plantaciones de crecimiento rápido para alimentar sus fábricas de celulosa. En este contexto cuentan con la ayuda de las “Directrices voluntarias para la Ordenación responsable de los bosques plantados”, que debilita la oposición a la expansión de la industria y pone los gobiernos a su servicio.

Es por lo tanto necesario ser conscientes de esta nueva amenaza y oponerse a la instrumentación de dichas directrices en los países. Debería recordarse a la FAO que su mandato no es la promoción de las plantaciones de árboles sino, como declara en su sitio en internet, llevar a cabo “actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre”.

Dado que el tema elegido este año para el Día Mundial de la Alimentación creado por la FAO (16 de octubre) fue “El derecho a la alimentación”, parece necesario recordar a la Organización para la Alimentación y la Agricultura que las plantaciones de madera para celulosa no pueden “garantizar que toda niña, niño, mujer y hombre disfruten de una alimentación adecuada con carácter permanente”, aunque ciertamente intentarán garantizar que toda fábrica de celulosa disfrute de un suministro de madera adecuado con carácter permanente.

Desgraciadamente, cuando observamos la promoción de las plantaciones de madera para celulosa, todos los caminos siguen conduciendo a Roma.

(*) El informe completo de la FAO está disponible en:

